

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
CT-MSST/SE/06/141022**

EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA; SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VIERNES CATORCE DE OCTUBRE, DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA OFICINA QUE OCUPA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, NOMBRADO ASISTENTE PERMANENTE, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 43 Y 44 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y 20, 21 Y 22 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, CONFORME AL SIGUIENTE: -----

----- **ORDEN DEL DÍA.** -----

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- II. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- III. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, CONFIRMACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON FOLIO NO. 210439922000029. -----
- IV. ASUNTOS GENERALES. -----
- V. CLAUSURA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

----- **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

LA SESIÓN ES PRESIDIDA POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC PUEBLA, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, C. FRANCISCO CISNEROS SOLANO, QUIEN EN USO DE LA PALABRA, AGRADECE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PRESENTES AL ATENDER EL LLAMADO A ESTA SESIÓN NO PROGRAMADA Y LES DA LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA, DANDO INICIO AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN VI, PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA. -----

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, EL C. PRESIDENTE DEL COMITÉ, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO, PROCEDE A DAR LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, PREGUNTANDO A LOS INTEGRANTES AL FINALIZAR, SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA, A LO QUE RESPONDEN QUE SI, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

FINALIZADA LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO. -----



II. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, CEDE LA PALABRA AL SECRETARIO, C. PERFECTO FIGUEROA GAVITO PARA QUE PROCEDA A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO, DANDO INICIO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----

----- **LISTA DE ASISTENCIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA.** -----

C. FRANCISCO CISNEROS SOLANO, TESORERO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. PRESENTE. -----

C. PERFECTO FIGUEROA GAVITO, REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL Y SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. PRESENTE. -----

C. HUGO GARCÍA GREGORIO, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. PRESENTE. -----

CON LA CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES QUE CONFORMAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ASÍ COMO LA PRESENCIA DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, C. ALAIN YUBAL RAMÍREZ SALDAÑA, QUIEN CUENTA CON VOZ, PERO NO CON VOTO, SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, QUEDANDO INSTALADA LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, TENIÉNDOSE COMO VÁLIDOS LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE SE ADOPTEN EN LA MISMA. -----

III. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, CONFIRMACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON FOLIO NO. 210439922000029. -----

EL C. FRANCISCO CISNEROS SOLANO, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, SOMETE A ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE ESTE COMITÉ, LA CONFIRMACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN, PROMOVIDA POR EL ÁREA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL Y SUSCRITA POR EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, QUIENES CONJUNTAMENTE HAN DECLARADO LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CON NÚMERO DE FOLIO 210439922000029, RECIBIDA A TRAVÉS DEL SISAI DE LA PNT QUE A LA LETRA DICE: -----

SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: -----

- ¿CUÁNTO RECAUDÓ EL AYUNTAMIENTO POR CONCEPTO DE DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022? -----

- ¿CUÁNTAS CUENTAS DE COBRO CONSIDERA EL AYUNTAMIENTO? -----

- ¿SE FIRMÓ O NO UN ACUERDO CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR ESE COBRO? -----

- EN CASO DE QUE SE FIRMARA UN ACUERDO, SOLICITO COPIA DIGITAL DEL MISMO. -----



LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 158 DE LA LTAIPEP, ESTA SIENDO MOTIVADA A CONSECUENCIA DE QUE: "DERIVADO DE UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA EN LOS REGISTROS Y ARCHIVOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EN TODAS LAS ÁREAS COMPETENTES Y DE LA VERIFICACIÓN FÍSICA Y DIGITAL DE LOS CONVENIOS Y CONTRATOS VIGENTES, NO SE DETECTÓ INFORMACIÓN REFERENTE A ALGÚN ACUERDO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA CFE PARA EFECTUAR EL COBRO POR CONCEPTO DE DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO". -----

"LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD ACLARÓ QUE, NO EXISTEN CUENTAS BANCARIAS DESTINADAS PARA RECAUDAR LOS COBROS POR ESTE CONCEPTO DENTRO DE LAS CUENTAS REGISTRADAS Y AUTORIZADAS DEL AYUNTAMIENTO; POR SU PARTE, LA TESORERÍA MUNICIPAL AFIRMÓ QUE, DEBIDO A QUE NO SE CUENTA CON EL CONVENIO CORRESPONDIENTE, NO SE HAN REALIZADO COBROS POR DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO, POR LO QUE NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN REFERENTE A LA RECAUDACIÓN DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022". -----

EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA AGREGA QUE, SE REALIZARON LAS GESTIONES NECESARIAS PARA VERIFICAR LOS CRITERIOS DE BÚSQUEDA Y LAS ASEVERACIONES ANTERIORMENTE MENCIONADAS; CONCLUYENDO QUE: -----

"EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA. ADMINISNTRACIÓN 2021-2024 NO FIRMÓ NINGÚN ACUERDO O CONVENIO CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR EL COBRO POR CONCEPTO DE DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO POR LO QUE NO CUENTA CON LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA DAR CONTESTACIÓN A ESTOS REQUERIMIENTOS". -----

ADICIONALMENTE, SE HACE MENCIÓN DE QUE, DE ACUERDO CON SU COMUNICADO OFICIAL, LA CFE ESTABLECE QUE: *LOS MUNICIPIOS DETERMINAN QUE LA CFE DESTINE LAS CANTIDADES RECAUDADAS POR DAP AL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA UTILIZADA PARA LA ALIMENTACIÓN DE LAS LUMINARIAS DEL ALUMBRADO PÚBLICO Y OTROS SERVICIOS CONTRATADOS Y FACTURADOS.* -----

HABIENDO EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA REALIZADO TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS PARA COMPROBAR LA PERTINENCIA Y SUFICIENCIA DE LAS MOTIVACIONES QUE SUSTENTAN ESTA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN, SE SOMETE A VOTACIÓN; QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DE CONFIRMAR LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

RESOLUCIÓN CT-MSST/SE/06/RS-01. - POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20, 21, 22 FRACCIÓN II, 157, 158, 159 FRACCIÓN II Y 160 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, SE CONFIRMA LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA INFORMACIÓN REQUERIDA MEDIANTE LA SOLICITUD CON FOLIO NO. 210439922000029, EN VIRTUD DE QUE; EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA, ADMINISTRACIÓN 2022-2024 NO FIRMÓ NINGÚN ACUERDO O CONVENIO CON LA CFE PARA EFECTUAR EL COBRO POR CONCEPTO DE DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO. -----



ÚNICO. - SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA QUE COMUNIQUE AL SOLICITANTE; A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DISPONIBLES PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, EXPONIENDO DE FORMA FUNDADA Y MOTIVADA, LAS RAZONES POR LAS CUALES SE CONFIRMÓ LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN A ESTA SOLICITUD. -----

IV. ASUNTOS GENERALES. -----
EL C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, PREGUNTA A LOS PRESENTES SI EXISTE ALGÚN OTRO TEMA O ASUNTO ADICIONAL O PENDIENTE POR TRATAR EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

SIN ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR. -----

V. CLAUSURA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----
AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A DECLARAR POR CONCLUIDA LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, DECLARÁNDOSE VÁLIDA LA RESOLUCIÓN OBTENIDA Y FIRMANDO DE CONFORMIDAD PARA SU CONSTANCIA Y LEGALIDAD, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. -----

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**



**C. FRANCISCO CISNEROS SOLANO
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA**



**C. PERFECTO FIGUEROA GAVITO
SECRETARIO DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA**



**C. HUGO GARCÍA GREGORIO
VOCAL DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA**